

XIRUX ERP – Manual de usuario

Configuración e información relacionada con la generación de Documentos Electrónicos – Ventas

Facturas de Venta electrónicas, Notas débito y crédito electrónicas en venta

Alianza Activesoft y The Factory HKA Colombia



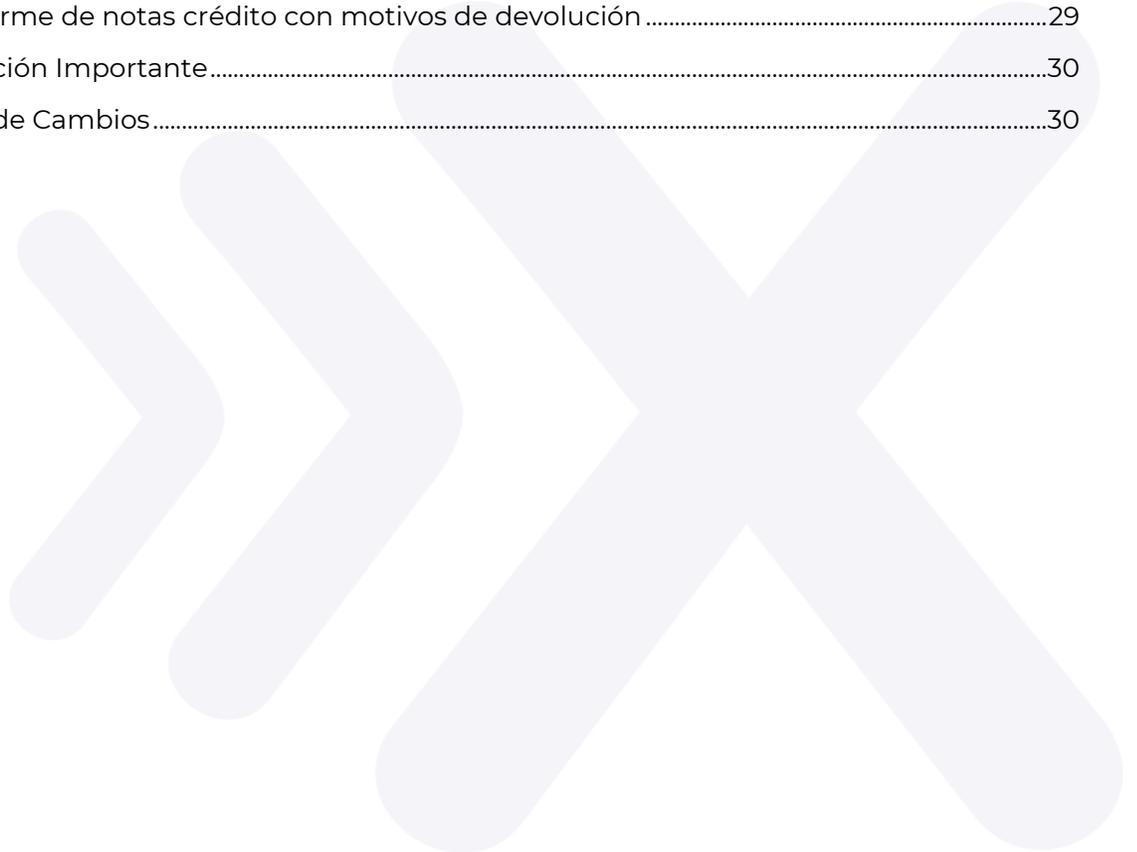
©Todos los derechos reservados ACTIVESOFT - V.5

Contenido

XIRUX ERP – Manual de usuario.....	1
Configuración e información relacionada con la generación de Documentos Electrónicos – Ventas.....	1
Facturas de Venta electrónicas, Notas débito y crédito electrónicas en venta	1
Alianza Activesoft y The Factory HKA Colombia	1
Configuración e información relacionada con la generación de Documentos Electrónicos – Ventas.....	4
(Facturas de ventas electrónicas, Notas Débito y Crédito electrónicas).....	4
1. Prerrequisitos.....	4
1.1. Habilitar Operador en el Portal la DIAN.....	4
1.2. Crear Portal The Factory (TFHKA).....	4
1.3. Certificado digital y plan de folios – vigencia	4
1.4. Creación de clientes - Datos importantes.....	5
2. Configuraciones	6
2.1. Configurar Xirux ERP Operaciones contables de notas crédito y débito	6
2.2. Configurar Resoluciones en Xirux ERP.....	6
2.3. Correo alternativo.....	7
2.4. Correo para respuestas de clientes	7
2.5. Texto adicional en la Factura.....	8
2.6. Configuración envío de documentos electrónicos.....	9
2.7. Configuración Resoluciones en el Portal TFHKA.....	10
3. Proceso	13
3.1. Campo OrderReference.....	13
3.2. Campos adicionales.....	13
3.3. Caso especial número de entrada (HES)	14
3.4. Opciones FEL, para envío de documentos electrónicos	15
3.5. Código semáforo	19
3.5.1. Semáforo color verde.....	20
3.5.2. Semáforo color amarillo.....	20

+ 20 años

3.5.3.	Semáforo color rojo.....	20
3.5.4.	Sin color en el semáforo.....	20
3.6.	Novedades de envío	20
3.7.	Reglas de rechazo.....	21
3.8.	Acciones para corregir reglas de rechazo por el emisor del documento electrónico .	23
4.	Informes	29
4.1.	Auditoria a documentos emitidos a la DIAN.....	29
4.2.	Informe de notas crédito con motivos de devolución	29
5.	Información Importante.....	30
6.	Control de Cambios.....	30



Configuración e información relacionada con la generación de Documentos Electrónicos – Ventas

(Facturas de ventas electrónicas, Notas Débito y Crédito electrónicas)

1. Prerrequisitos

1.1. Habilitar Operador en el Portal la DIAN

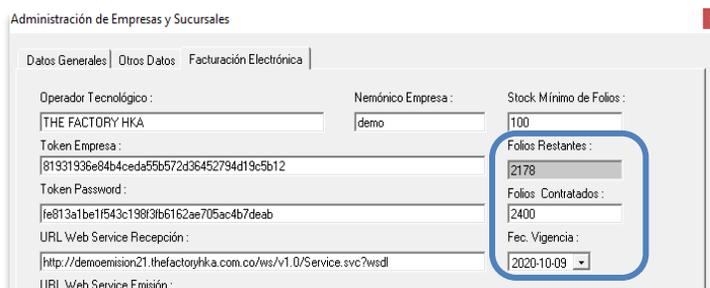
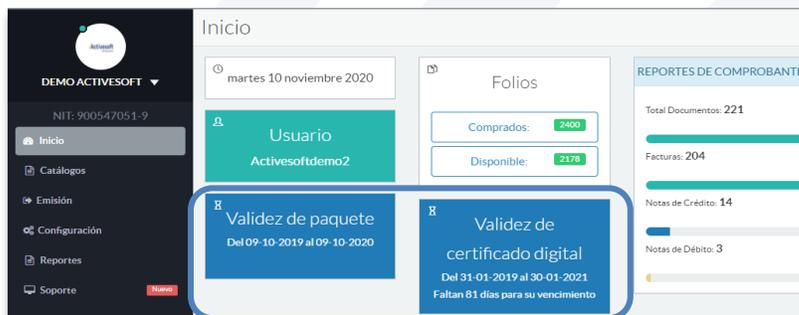
Corresponde a la inscripción de Operador Tecnológico en el portal de la DIAN, para lo cual una vez se defina el plan de trabajo contará con el acompañamiento de un consultor para realizar el proceso, previamente se deben haber completado los trámites administrativos con Activesoft, para que el trámite no sea rechazado.

1.2. Crear Portal The Factory (TFHKA)

Video tutorial para crear el portal: <https://www.youtube.com/watch?v=ll5YKUcTxPY&t=5s>

1.3. Certificado digital y plan de folios – vigencia

En el portal TFHKA – Inicio, podrán consultar la fecha de vigencia de ambos contratos, Certificado Digital y Paquete de Folios contratados, así como la cantidad de folios restantes disponibles:



Control de folios En XIRUX ERP:

Ruta: Grupo Funcional Administración del Sistema – Información Básica – Información de la empresa – Facturación Electrónica

Actualizar la fecha que encuentran en el portal TFHKA.

Cada vez que genere un documento electrónico, en el visor de facturas de venta o notas, se descontará el o los folios y indicarán los folios restantes para el vencimiento del contrato:

Funciones de Ventas: Factura de Venta (FEL - Folios Restantes = 2313) - Plan de Folios Vence en 8 día. Buscar Por:

Comprobante	Numero	Fecha	Nro. Id. Cliente	Nombre	Valor neto	Es
2315	1000045	2020-09-03	1002369446	CARRERO CRISTIAN	1,926,922.72	Cu
2315	1000046	2020-09-09	890805318	FRIGOMATADERO LA PRIMAVERA S.A.S	60,905.56	Cu
2315	1000047	2020-09-10	1016021368	ARSENAL DE PINTURAS	13,337.50	Cu
2315	1000048	2020-09-14	1016021368	ARSENAL DE PINTURAS	13,337.50	Cu

1.4.Creación de clientes - Datos importantes

Ruta: Grupo Funcional Definiciones Básicas – Terceros – Clientes

La DIAN realiza validaciones de la información reportada dentro del XML, archivo relacionado con los documentos electrónicos de ventas (facturas o notas crédito o débito), con el fin de evitar rechazos en estas validaciones, al crear un cliente por ficha de cliente o cargue masivo de terceros, se debe verificar especialmente los siguientes campos:

Número de identificación, no debe contener espacios, ni caracteres inválidos

Incluir un Correo electrónico, con estructura válida

Dirección de entrega, principal o del punto de venta, debe concordar con la nomenclatura de la DIAN

En los campos de dirección, teléfono, Razón social o nombre, no debe contener caracteres inválidos, TAB, |, un espacio que afecten la validación de la DIAN.

El número telefónico debe cumplir con los caracteres mínimos y máximos, es un dato lógico, no contiene espacios Ejemplo (5555555 o 3505555555).

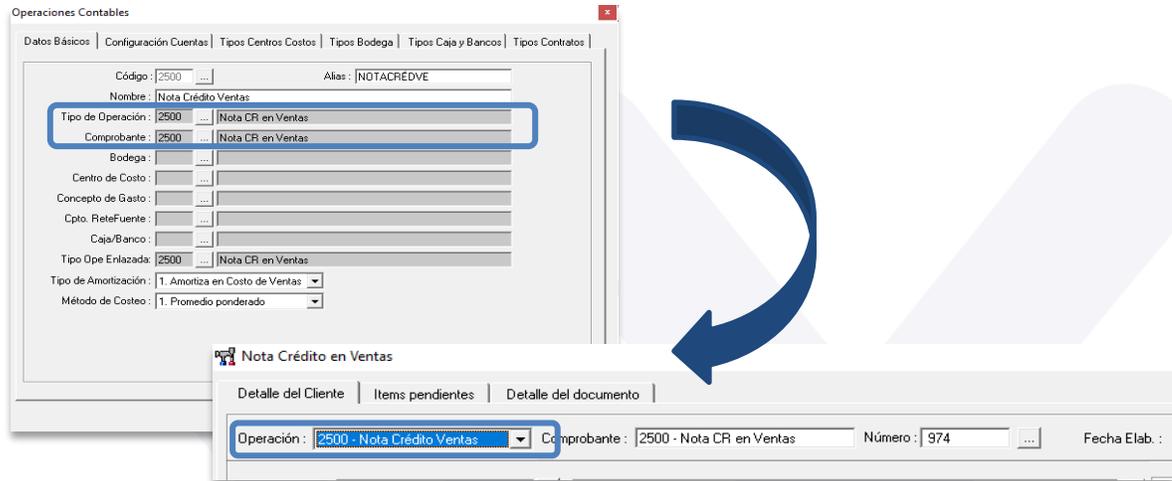
Los campos de responsabilidad fiscal o matrícula mercantil (Persona Jurídica), se validan, en caso de no haber información se registra una información por defecto.

2. Configuraciones

2.1. Configurar Xirux ERP Operaciones contables de notas crédito y débito

Ruta: Grupo Funcional Definiciones Básicas – Contabilidad – Operaciones Contables

Una vez configurado, al momento de elaborar la nota crédito, deberán tener certeza de que tipo de factura van a cruzar y así mismo eligen la operación contable correcta:



2.2. Configurar Resoluciones en Xirux ERP

Ruta: Grupo Funcional Definiciones Básicas – Contabilidad – Comprobantes

Ubique el documento al cual requieren adicionar la nueva resolución de la DIAN así:
Agregar Número de Resolución de la DIAN
Fecha de la resolución
Prefijo

Rango desde del consecutivo

Rango hasta del consecutivo

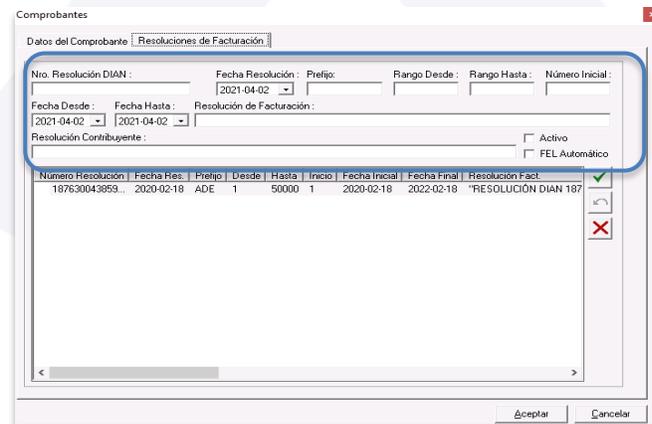
Numero Inicial del consecutivo

Fecha Desde la vigencia

Fecha hasta de la vigencia

Resolución de la Facturación, es el texto que se usará al momento de imprimir el documento en su encabezado.

Resolución Contribuyente deberá ser la misma a resolución de facturación.



Por último, dar clic en ACTIVO, que indica que la resolución esta activa. Agregar la nueva resolución, y una vez vencida la resolución anterior, no se debe eliminar, se deja inactiva y se conserva el histórico.

2.3. Correo alternativo

Ruta Grupo Funcional Administración del Sistema – Información de la empresa – Información de la empresa – Facturación Electrónica

En XIRUX ERP, podrán definir una dirección de correo electrónico alterna al del cliente, para poder recibir los correos de notificación de envío de los documentos electrónicos.

Administración de Empresas y Sucursales

Datos Generales | Otros Datos | Facturación Electrónica

Datos de Contacto:

Ciudad: CO11001 BOGOTÁ D.C.

Dirección: AV 68 32 14 SUR

Teléfono: 7106451-7109740-2046858 Fax:

Email: **wbrinez@activesoft.com.co**

Email Remite: soporteactivesoft@gmail.com

Datos del Revisor Fiscal:

Identificación: 111 Nro Matrícula: 111

Nombre:

Datos del Contador:

Identificación: x Nro Matrícula: x

Nombre:

Aceptar Cancelar

2.4. Correo para respuestas de clientes

Ruta: Grupo Funcional Administración del Sistema – Información de la empresa – Información de la empresa – Facturación Electrónica.

En XIRUX ERP, podrán definir una dirección de correo electrónico donde el cliente podrá responder al momento en que reciba la notificación de emisión documento electrónico, este correo lo podrá visualizar el cliente al momento en que le de RESPONDER, la ruta es:

Administración de Empresas y Sucursales

Datos Generales | Otros Datos | Facturación Electrónica

Datos de Contacto:

Ciudad: CO11001 BOGOTÁ D.C.

Dirección: AV 68 32 14 SUR

Teléfono: 7106451-7109740-2046858 Fax:

Email: wbrinez@activesoft.com.co

Email Remite: **soporteactivesoft@gmail.com**

Datos del Revisor Fiscal:

Identificación: 111 Nro Matrícula: 111

Nombre:

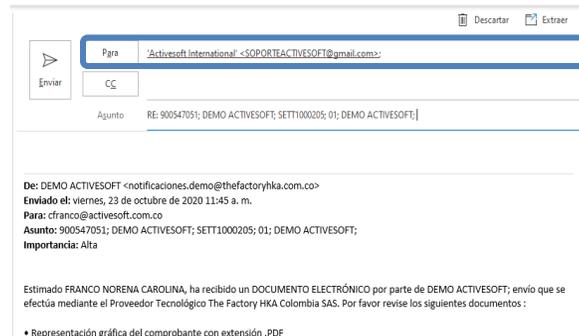
Datos del Contador:

Identificación: x Nro Matrícula: x

Nombre:

Aceptar Cancelar





2.5. Texto adicional en la Factura

Ruta: Grupo Funcional Definiciones Básicas – Comprobantes

Es común encontrarnos con solicitudes donde desean agregar un texto fijo al formato estándar de impresión de la factura de venta electrónica, para ello se dispuso los encabezados del 1 al 3 del comprobante, para que, al diligenciarlos, salieran impresos en la factura así:

Comprobantes

Datos del Comprobante | Resoluciones de Facturación

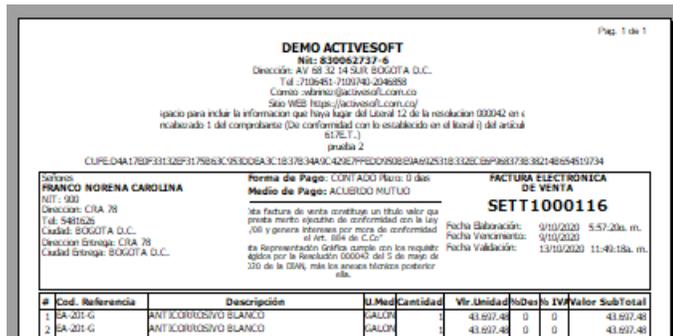
Datos del Comprobante:

Tipo:	Código:	Nombre:	Alias:	Número:	Número Inicial:	<input checked="" type="checkbox"/> FEL
0003	2315	FACTURACION ELECTRONIC	FACTELEC	1000214	999999	<input type="checkbox"/> Contingencia

Encabezado 1:
Espacio para incluir la información que haya lugar del Literal 12 de la resolución 000042 en el encabezado 1 del comprobante (De conformidad con lo establecido en el literal i) del artículo 617E.T.)

Encabezado 2:
PRUEBA 2

Encabezado 3:
PRUEBA 3

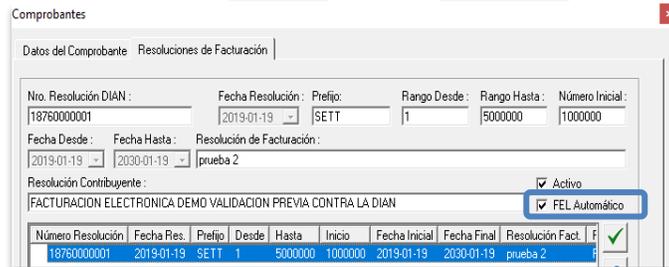


2.6. Configuración envío de documentos electrónicos

Ruta: Grupo Funcional Definiciones Básicas – Comprobantes

Existe dos formas de envío a la DIAN:

1ª. Automático - Se habilita el check de FEL AUTOMATICO desde el comprobante, con esto al grabar los documentos electrónicos, automáticamente se envían a la DIAN y realice salida de correo al cliente



2ª. Envío por documento o seleccionar documento: Consiste en dar clic derecho sobre el documento electrónico, y seleccionar la opción FEL – ENVIAR o FEL – ENVIAR CON ADJUNTOS.

Solo debe existir un check de FEL AUTOMATICO activo por definición comprobante.

Comprobantes

Datos del Comprobante Resoluciones de Facturación

Nro. Resolución DIAN : 1876000001 Fecha Resolución : 2019-01-19 Prefijo : SETT Rango Desde : 1 Rango Hasta : 5000000 Número Inicial : 1000000

Fecha Desde : 2019-01-19 Fecha Hasta : 2030-01-19 Resolución de Facturación : prueba 2

Resolución Contribuyente : FACTURACION ELECTRONICA DEMO VALIDACION PREVIA CONTRA LA DIAN Activo FEL Automático

Resolución Fact.	Res. Contribuyente	Activo	Automatico
prueba 2	FACTURACION ELECTRONICA DEMO VALIDACION PREVIA CONTRA LA DIAN	S	S
PRUEBA1	PRUEBA 2	N	N

2.7. Configuración Resoluciones en el Portal TFHKA

Ruta: Portal TFHKA – Datos Fiscales - Secuenciales

Se anexa link del video: [COMO CONFIGURAR UN NUEVO SECUENCIAL PORTAL TFHKA](#)

Adicionalmente también podrá encontrar este link <https://activesoft.com.co/ticket/open.php> video de navegación del portal THKA, en la base de conocimiento, opción, “00 – Novedades y temas más frecuentados”; en el min 9:53 se indican los pasos para adicionar una nueva resolución de la DIAN.

A continuación, se detallan los pasos:

Creación de resoluciones o secuenciales en el Portal TFHKA

Ingrese a la ruta Portal de TFHKA - Configuración - Datos fiscales - Secuenciales:
De clic en agregar secuencial

Datos Fiscales

Fiscales Folios **Secuenciales** Certificado Logotipo

← REGRESAR + AGREGAR SECUENCIAL

Mostrando 10 Registros por páginas Buscar:

Documentos	Establecimientos	Prefijo (Rango)	Fecha desde	Fecha hasta	Tipo de Servicio	Estatus	Ambiente	Acciones
NOTA DE CREDITO	Principal	HANC (1-5000000)	19-01-2019	19-01-2030	Servicio de Integración 2.1	Activo	Habilitación 2.1	🔍 🗑️
NOTA DE DÉBITO	Principal	HAND (1-5000000)	19-01-2019	19-01-2030	Servicio de Integración 2.1	Activo	Habilitación 2.1	🔍 🗑️
NOTA DE CREDITO	Principal	DETT (1-5000000)	19-01-2019	19-01-2030	Servicio de Integración 2.1	Inactivo	Producción 2.1	🔍 🗑️
FACTURA DE VENTA	Principal	SETT (1-5000000)	19-01-2019	19-01-2030	Servicio de Integración 2.1	Activo	Habilitación 2.1	🔍 🗑️

Ejemplo de secuencial para Factura de Venta Electrónica:

Tipo de Ambiente: Producción 2.1

Tipo de documento: Factura

Tipo de Operación: Venta/Exportación

Tipo de Servicio: Servicio de Integración

Modalidad de uso secuencial: Manual sin prefijo

Establecimiento: Principal

Numero de Resolución: Ingresar la misma que se tenga asociada en el portal "Facturando Electrónicamente en la DIAN", esta la podrá seleccionar automáticamente mientras haya realizado previamente el paso de <Asociación de Prefijos> en la DIAN.

Prefijo – Valor rango desde, hasta e inicial – Fecha Inicio, Fin – Clave técnica: Estos campos los trae por defecto el sistema al seleccionar el número de resolución que viene de la DIAN.

Agregar numeración secuencial

Tipo de Ambiente ▾ Producción 2.1 ▾	Tipo de documento ▾ FACTURA ▾	Tipo de Operación ▾ VENTA/EXPORTACION ▾
Tipo de servicio ▾ Servicio de Integración ▾	Modalidad de uso para secuencial ▾ Manual Sin Prefijo ▾	Establecimiento ▾ PRINCIPAL ▾
Número de resolución ▾ <input type="text"/>	Prefijo <input type="text"/>	Valor del rango desde ▾ <input type="text"/>
<input type="text"/>	Valor del rango inicial ▾ <input type="text"/>	Fecha Inicio ▾ <input type="text"/>
<input type="text"/>	Clave técnica ▾ <input type="text"/>	<input type="text"/>

EL PREFIJO y LA NUMERACIÓN deben ser los mismos autorizados por la DIAN respetando el uso de minúsculas y mayúsculas. Tome en cuenta que la configuración errónea es motivo de rechazo de los documentos electrónicos por parte de la DIAN.

Ejemplo de secuencial para Nota Crédito o Débito Electrónica:

Tipo de Ambiente: Producción 2.1

Tipo de documento: Nota de Crédito o Débito

Tipo de Operación: Venta/Exportación

Tipo de Servicio: Servicio de Integración

Modalidad de uso secuencial: Manual sin prefijo

Establecimiento: Principal

Prefijo: Coloque un prefijo a su criterio, es un campo alfanumérico hasta 9 dígitos (Ejemplo NC), este prefijo no puede estar en uso en su sistema XIRUX ERP.

Valor rango desde, hasta e inicial – Fecha Inicio, Fin: Para estos campos en lo posible colocar consecutivos y fechas que duren bastante tiempo, entendiendo que las notas crédito y débito no tienen resolución, una misma nota puede durar por años con el mismo prefijo. (Ejemplo rango de consecutivo: 1 – 5000 / rango de fechas: 20220101 – 20300101).

Agregar numeración secuencial

Tipo de Ambiente: Producción 2.1
 Tipo de documento: NOTA DE CRÉDITO
 Tipo de Operación: Seleccione

Tipo de servicio: Servicio de Integración
 Modalidad de uso para secuencial: Manual Sin Prefijo
 Establecimiento: PRINCIPAL

Prefijo:
 Valor del rango desde:
 Valor del rango hasta:

Valor del rango inicial:
 Fecha inicio:
 Fecha fin:

Notas Importantes.

Cada vez que haya un cambio de PREFIJO en Factura de Venta, en lo posible iniciar con el consecutivo 1 y crear un nuevo comprobante en XIRUX ERP. Esto evitara que se crucen los consecutivos ya emitidos con el operador tecnológico.

Las notas crédito y débito al no tener resolución, es posible que puedan continuar con el consecutivo que llevaban en su contabilidad; sin embargo recomendamos crear un nuevo comprobante para notas crédito y débito electrónicos en su XIRUX ERP para que así inicien desde el consecutivo 1.

Toda la información ingresada en la creación del secuencial en el portal TFHKA debe coincidir con la información que configuran en el comprobante de XIRUX ERP

Ruta es Grupo funcional Definiciones Básicas – Contabilidad - Comprobantes.

Número Resolución	Fecha Res.	Prefijo	Desde	Hasta	Inicio	Fecha Inicial	Fecha Final	Resolución Fact.
18763002946772	2019-12-26	50001	50000	50001	2019-12-26	2021-12-26		Res. Factura Electrónica
187640024502	2020-08-18	50001	61000	50001	2020-08-18	2021-08-12		Res. Factura Electrónica
187640163596	2021-08-27	61000	77000	61001	2021-08-13	2022-08-12		Res. Factura Electrónica
187640163596	2020-08-19	60599	61000	60699	2021-08-13	2021-08-13		Res. Factura Electrónica

Vs. Ruta Portal de TFHKA - Configuración - Datos fiscales – Secuenciales

Mostrando 10 Registros por páginas

Buscar:

Documentos	Establecimientos	Prefijo (Rango)	Fecha desde	Fecha hasta	Tipo de Servicio	Estatus	Ambiente	Acciones
NOTA DE CRÉDITO	Principal	HANC (1-50000000)	19-01-2019	19-01-2030	Servicio de Integración 2.1	Activo	Habilitación 2.1	🔍 🗑️
NOTA DE DÉBITO	Principal	HAND (1-50000000)	19-01-2019	19-01-2030	Servicio de Integración 2.1	Activo	Habilitación 2.1	🔍 🗑️
NOTA DE CRÉDITO	Principal	DETT (1-50000000)	19-01-2019	19-01-2030	Servicio de Integración 2.1	Inactivo	Producción 2.1	🔍 🗑️
FACTURA DE VENTA	Principal	SETT (1-50000000)	19-01-2019	19-01-2030	Servicio de Integración 2.1	Activo	Habilitación 2.1	🔍 🗑️

3. Proceso

Tener en cuenta los siguientes ítems, para generar los documentos electrónicos (Facturas de ventas electrónicas, Notas Débito y Crédito electrónicas):

3.1. Campo OrderReference

Ruta: Grupo Funcional Ventas – Factura de Venta o Notas crédito y débito en ventas Electrónicas

Al momento de elaborar la Factura de venta electrónica, el campo DOC. CRUCE se tomará como el número de ORDERREFERENCE del XML para informarlo al cliente, así:

The screenshot displays the 'Facturas de Ventas' application interface. The main window shows the 'Detalle de la Factura' form with fields for 'Operación', 'Comprobante', 'Número', 'Fecha Elab.', 'Cliente', 'Punto Venta', 'Vendedor', 'Fecha Facturación', 'Fecha de Entrega', 'Información de Cruce', 'Fecha de Cruce', 'Tipo de Cruce', 'Actividad ICA', 'Referente', 'Auto. Rentas', and 'AUTORENTA.0.4%'. The 'Información de Cruce' field is highlighted with a blue box. Below the form, an XML preview window is open, showing the XML structure. The 'OrderReference' field is highlighted in blue in the XML preview.

```
<cbc:OrderReference>
  <cbc:ID>ORD COM604</cbc:ID>
</cbc:OrderReference>
```

Este campo es Alfanumérico y tiene un máximo de 20 caracteres

3.2. Campos adicionales

+ 20 años

Ruta: Grupo Funcional Definiciones Básicas – Contabilidad – Comprobantes

Al momento de elaborar la Factura de venta electrónica, el campo OBSERVACION 1 se tomará como NOTE del XML para informarlo al cliente, así:

Vendedor: [...]

Actividad ICA: 4663 - Comercio al por n...
ICA aplicable (%): 11.040

Detalle de la condición de pago
Condición de pago: 0002
Días entre Cuotas: 30.00
Número de Cuotas: 1.00
Plazo PP (días): 0
Descuento PP (%): 0.000

Información Contacto
Contacto: [...]
Dir. Entrega: CR 13 36 24 P 12
Ciudad: CD11001 BOGOTÁ D.C.

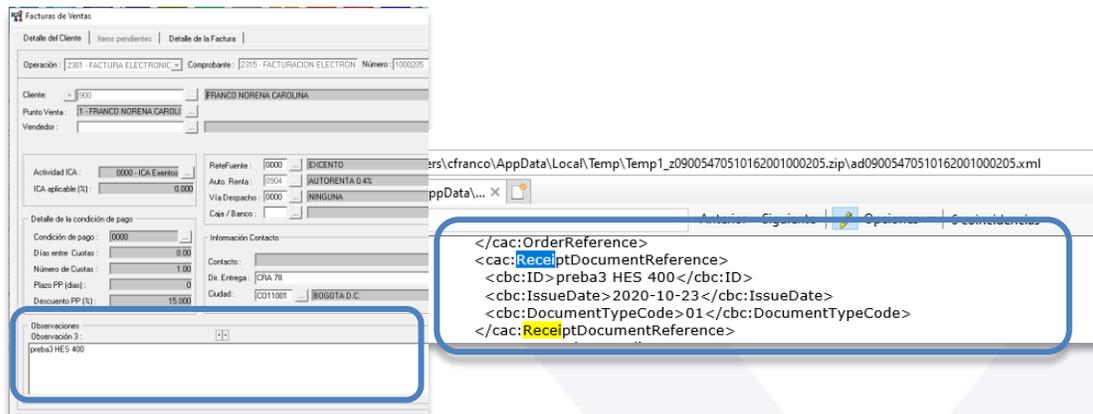
Observaciones
Observación 1: prueba 1

```
<cbc:PromeejecucionID>2</cbc:PromeejecucionID>  
<cbc:ID>SETT1000186</cbc:ID>  
<cbc:UUID schemeID="2" schemeName="CUFE-SHA384">27bad468010e6060c5fcb88</cbc:UUID>  
<cbc:IssueDate>2020-10-22</cbc:IssueDate>  
<cbc:IssueTime>16:29:00-05:00</cbc:IssueTime>  
<cbc:DueDate>2020-11-21</cbc:DueDate>  
<cbc:InvoiceTypeCode>01</cbc:InvoiceTypeCode>  
<cbc:Note>prueba 1</cbc:Note>
```

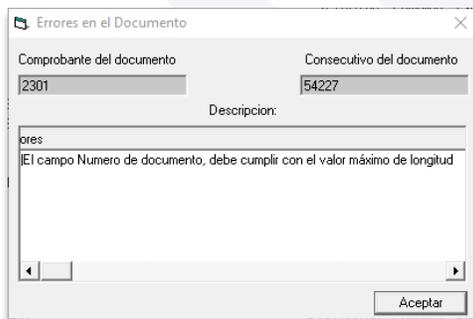
3.3. Caso especial número de entrada (HES)

Ruta: Grupo Funcional Definiciones Básicas – Contabilidad – Comprobantes

Al momento de elaborar la Factura de venta electrónica a los clientes Ecopetrol y Holcim, el campo OBSERVACION 3 se tomará como el número de RECEIPTDOCUMENTREFERENCE del XML para informarlo al cliente, así:

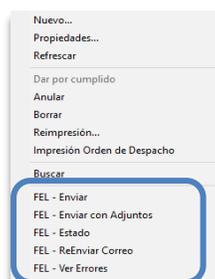


Tenga presente que este campo es Alfanumérico y tiene un máximo de 50 caracteres, de superar la longitud de caracteres presentara errores de rechazo por parte de la DIAN como el siguiente:



3.4. Opciones FEL, para envío de documentos electrónicos

Para el envío de documentos electrónicos, las siguientes funciones son aplicables a los comprobantes que hayan sido marcados como FEL en su definición, estas son:



FEL – Enviar

Permite enviar el documento por primera vez a la DIAN, si la DIAN aprueba el documento, se realiza salida de correo de notificación al Cliente con el documento electrónico.

Esta opción es utilizada cuando el documento se encuentra en semáforo en rojo, lo que significa que aún no se ha enviado a la DIAN dicho documento.

Si por alguna novedad externa al proceso de facturación de XIRUX ERP como:

Conexión inestable o intermitencia de conexión de internet

Caídas de red recurrentes

Problemas de recepción del documento por parte del correo del cliente

Porque los adjuntos no superaron las validaciones por parte del Operador Tecnológico

Bloqueos de seguridad del firewall, del servidor de su organización o del servidor de su cliente

Problemas con restricción de permisos del usuario que genera los documentos electrónicos

Se podrá utilizar esta función de FEL – Enviar las veces que sean necesarias hasta que genere el siguiente mensaje:



O si presenta mensaje, “Documento emitido previamente”. Para ambos casos significa que el documento ya fue emitido a la DIAN satisfactoriamente.

FEL – Enviar con Adjuntos

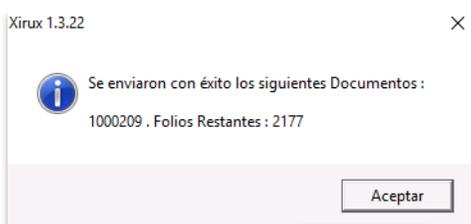
Permite enviar el documento por primera vez a la DIAN con otros documentos adjuntos (Como una orden de compra, cotización e imágenes) si la DIAN aprueba el documento, sale correo de notificación al Cliente con el documento electrónico.

Esta opción es utilizada cuando el documento se encuentra en semáforo en rojo, lo que significa que aún no se ha enviado a la DIAN dicho documento.

Si por alguna novedad externa al proceso de facturación de XIRUX ERP como:

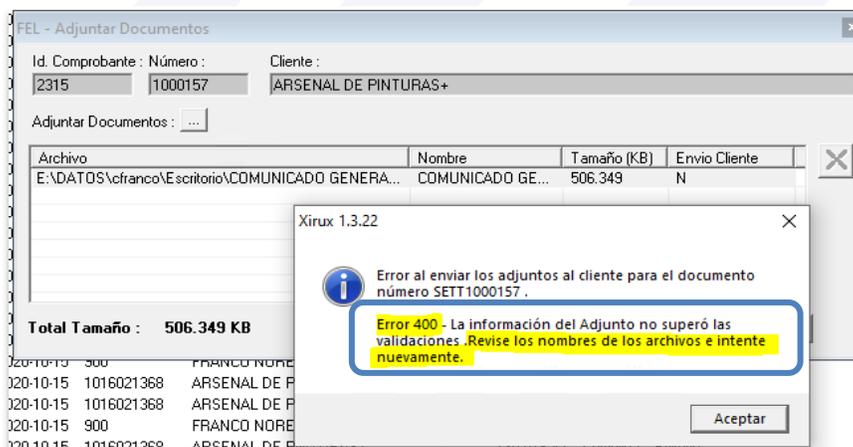
- Conexión inestable o intermitencia de conexión de internet
- Caídas de red recurrentes
- Problemas de recepción del documento por parte del correo del cliente
- Porque los adjuntos no superaron las validaciones por parte del Operador Tecnológico
- Bloqueos de seguridad del firewall, del servidor de su organización o del servidor de su cliente
- Problemas con restricción de permisos del usuario que genera los documentos electrónicos

Se podrá utilizar esta función de FEL – Enviar con Adjuntos las veces que sean necesarias hasta que genere el siguiente mensaje:



O si presenta mensaje, “Documento emitido previamente”. Para ambos casos significa que el documento ya fue emitido a la DIAN satisfactoriamente.

- Permite adjuntar archivos con formatos PDF, Word (DOC – DOCX), Excel (XLS – XLSX), .ZIP, .RAR
- Permite adjuntar hasta máximo 4 archivos sin superar el límite de 1800 KB (1.8 KB). El sistema valida que no exceda los 1800 KB (1.8 KB)
- Para que el nombre del archivo adjunto para que cumpla las validaciones solo es permitido letras, números, espacios, guion medio (-) y guion al piso (_).
- El nombre no debe contener tildes (´), comillas (´ o “) símbolos como numeral (#). En caso de que el nombre del archivo adjunto tenga caracteres especiales, generara errores de validaciones como el siguiente:



La diferencia entre la opción FEL – Enviar y FEL – Enviar con Adjuntos, es que la primera se realiza el envío solo de los archivos XML + Representación Gráfica (PDF de la R.G.) dentro del .ZIP. Y la opción FEL – Enviar con Adjuntos, realiza el envío de los archivos XML + Representación Gráfica (PDF de la R.G.) + Adjuntos adicionales dentro del .ZIP, así:



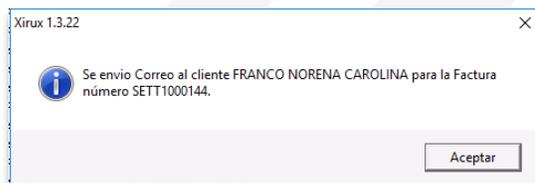
FEL – Estado: Permite hacer un refresh al documento, en donde actualiza los datos de las columnas del visor de consulta como CUFE, Observaciones, Comentario, Estatus, entre otros.

FEL – Reenviar Correo: Permite dar salida nuevamente del correo de notificación al cliente con el documento electrónico.

Esta opción es utilizada cuando el documento se encuentra en semáforo en verde, lo que significa que ya se envió a la DIAN y dio salida al correo del Cliente, pero se requiere dar salida nuevamente al correo de notificación del cliente.

Cuando se utiliza la funcionalidad de dirección de correo alterno al del cliente (Bandeja Alternativa), en esta opción, el reenvío de correo llegará a ambas direcciones de correo.

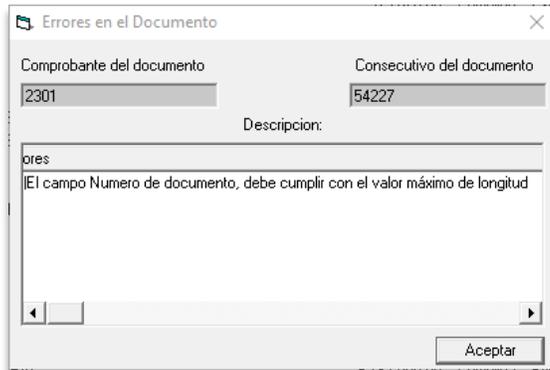
Al utilizar la opción, una vez reenviado el correo al cliente, generará el siguiente mensaje, ejemplo:



FEL – Ver Errores: Permite ver el error que presenta el documento electrónico cuando se ha intentado enviar, y ha generado un rechazo por parte de la DIAN; ejemplo:

Estos mensajes de errores son utilizados para identificar la causa del problema de rechazo del documento e igualmente para reportar la novedad al Área de Servicio al Cliente Activesoft, una vez se haya cumplido con las validaciones indicadas en el presente manual de usuario, y de persistir la novedad, deberá ser este mensaje el que adjunten al Ticket.

Si el documento ha sido rechazado, el estatus del documento quedará en ERROR, lo que podrán dar uso a esta funcionalidad.



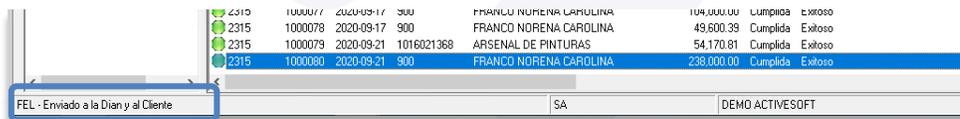
3.5. Código semáforo

Ruta: Grupo Funcional Ventas – Factura de Venta o Notas crédito y débito en ventas Electrónicas

El semáforo tiene como funcionalidad informar el estado del documento electrónico, de la siguiente manera:

- Documento enviado a la DIAN, salida exitosa del correo al cliente y al correo de bandeja alterna, si está configurado
- Documento solo se envió a la DIAN, no hubo salida exitosa del correo al cliente ni al correo de bandeja alterna, si está configurado
- Documento no se envió a la DIAN, no hubo salida exitosa del correo al cliente ni al correo de bandeja alterna, si está configurado

En la parte inferior izquierda del visor de consulta, al seleccionar un documento FEL, se podrá evidenciar la descripción del Semáforo



Tenga presente que el semáforo únicamente se habilita si el documento electrónico ha sido definido con el check de FEL en la definición del comprobante.



3.5.1. Semáforo color verde

Documento enviado a la DIAN, salida exitosa del correo al cliente y al correo de bandeja alterna, si está configurado

3.5.2. Semáforo color amarillo

Deben realizar de nuevo la salida del correo electrónico con destino al cliente con la opción FEL – ENVIAR para cuando el documento electrónico es enviado sin adjuntos, o FEL – ENVIAR CON ADJUNTOS para cuando se envió con más adjuntos a documento electrónico. Con esto el sistema vuelve a cargar los adjuntos (Representación gráfica + XML + Adjuntos adicionales) y genera el correo de salida con destino al email del cliente. De persistir el semáforo amarillo, validar en el portal TFHKA si el correo está en estado Pendiente de envío, o si ya salió el correo con destino al email del cliente y se deba más a un inconveniente externo de XIRUX ERP y del operador.

3.5.3. Semáforo color rojo

Esto se presenta cuando un documento electrónico no actualiza correctamente su estado, pero en el portal TFHKA y de la DIAN ya pudo confirmar que tanto la DIAN como la salida del correo al cliente fueron satisfactorias, para estos casos deben dar clic derecho sobre el documento y la opción FEL – ESTADO para que actualice el estado correcto a EXITOSO, esto en ocasiones puede tomar unos minutos si presentan intermitencias de internet o problemas de retorno de respuesta.

3.5.4. Sin color en el semáforo

Ruta Grupo Funcional Definiciones Básicas – Comprobantes

Esto únicamente puede suceder porque el comprobante no cuenta con el check de FEL en la definición del comprobante:

3.6. Novedades de envío

RESULTADO	MENSAJE	DETALLE/CAUSA/SOLUCION
ENVÍO SATISFACTORIO	El documento se envió correctamente	No existe un error, solo notifica el envío automático o manual de la factura
ERROR POR EXCEPCIONES	Error de Procesamiento	Deben crear ticket al Área Servicio al Cliente, adjuntando el mensaje de error.

GENERALES		
ERROR FACTURA YA EMITIDA O SE ENCUENTRA EN TFHKA Y DIAN	Documento emitido previamente	Debe consultar el Estado Documento con la opción FEL - ESTADO
DOCUMENTO RECHAZADO POR LA DIAN	Documento fue rechazado por la DIAN	Debe validarse los motivos de rechazo, corregir con base a las indicaciones dadas en el presente manual de usuario, y de persistir, deben crear ticket al Área de Servicio al cliente, adjuntando el mensaje de error.
ENVÍO DE DATOS	La longitud del campo Token [empresa/password] no cumple con el rango permitido. El campo Token [empresa/password] solo debe tener números y letras	Verificar en XIRUX ERP, Grupo Funcional Administración del sistema - Información Básica - Información de la empresa - Facturación Electrónica. Que los datos de TOKENS y password, sean correctos con base a los que se muestran en el portal TFHKA.
TOKEN INVALIDO	Token invalido	Debe validarse el ambiente al que corresponden los tokens utilizados y URL's de conexión, comparándolos entre XIRUX ERP y los que se muestran en el portal TFHKA.
ERROR VALIDACIONES INCORRECTAS EN LOS RANGOS	Error. El rango, fecha de la factura o fecha de autorización son inválidos. / Error el número de documento es inválido.	Debe validarse configuraciones del secuencial en el portal vs. los datos de la resolución de la DIAN configurado en el comprobante en XIRUX ERP, los datos en ambas partes deben coincidir.
ERROR VALIDACIÓN DE AUTORIZACIÓN EN LOS RANGOS	Error, el número de autorización o el tipo de documento es inválido. Error el número de documento es inválido.	Debe validarse configuraciones del Secuencial en el portal vrs los datos de la resolución de la DIAN configurado en el comprobante en XIRUX ERP, los datos en ambas partes deben coincidir.
ERROR VALIDACIÓN DE FOLIOS	No posee folios disponibles	Se debe contactar al Área de facturación Activesoft para adquirir un nuevo paquete de folios.
ERROR VALIDACIÓN EN RANGO	No existe el rango de numeración	Debe validarse configuraciones del Secuencial en el portal vrs los datos de la resolución de la DIAN configurado en el comprobante en XIRUX ERP, los datos en ambas partes deben coincidir.
ERROR EN VALIDACIONES XSLT LOCAL (TFHKA)	Total, de la factura 100.00 diferente de la suma de Total valor bruto + Total Tributos - Anticipos (+/-) Redondeos: 120.00	Deben crear ticket al Área Servicio al Cliente, adjuntando el mensaje de error.

3.7. Reglas de rechazo

Nuevas reglas de rechazo Dian a partir del 18 de agosto 2021 según anexo técnico 1.8:

REGLAS DE RECHAZO	MENSAJE DE RECHAZO	Acciones ver ítem
FAK28, FAJ09 FAJ16 y FAJ12	No se encuentra el grupo RegistrationAddress.	3.8.1.1.
FAK29	Este código no corresponde a un valor válido de la lista.	3.8.1.1.
FAK32	Este código no corresponde a un valor válido de la lista.	3.8.1.1.
CDG01	El código del departamento no coincide con el del municipio.	3.8.1.1.
CAK29	Este código no corresponde a un valor válido de la lista.	3.8.1.1.
CAJ08	No fue informado el conjunto de elementos: ID CityName, CountrySubentity, CountrySubentityCode, AddressLine, Line, Country, IdentificationCode.	3.8.1.1.
FAK12	Este código no corresponde a un valor válido de la lista.	3.8.1.2.
FAK14	Informar la dirección sin ciudad ni departamento.	3.8.1.2.
FAM08	Este código no corresponde a un valor válido de la lista.	3.8.1.2.
CAK12	Este código no corresponde a un valor válido de la lista.	3.8.1.2.
CAK32	Este código no corresponde a un valor válido de la lista	3.8.1.2.
FAK08	El grupo deberá estar conformado al menos por el conjunto de elementos ID CityName CountrySubentity, CountrySubentityCode, AddressLine, Line, Country, IdentificationCode.	3.8.1.2.
FAK26 y FAJ26	Responsabilidad informada para receptor no válido según lista.	3.8.1.3.
FAV05	La unidad de la cantidad utilizada no existe en la lista de unidades.	3.8.1.4.
FAD09A	Fecha de emisión anterior a la fecha de inicio de la autorización de la numeración.	3.8.1.5.
FAD09B	Fecha de emisión posterior a la fecha final de la autorización de la numeración.	3.8.1.5.
FAD09C	La fecha de emisión no puede ser inferior a 10 días calendarios de la fecha actual.	3.8.1.6.
FAD09D	La fecha de emisión no sea posterior a 10 días calendarios de la fecha actual.	3.8.1.6.

CAD09c	La fecha de emisión no puede ser inferior a 5 días calendarios de la fecha actual.	3.8.1.6.
CAD09d	La fecha de emisión no sea posterior a 10 días calendarios de la fecha actual.	3.8.1.6.
CAD09c	La fecha de emisión no puede ser inferior a 5 días calendarios de la fecha actual.	3.8.1.6.
CAD09d	La fecha de emisión no sea posterior a 10 días calendarios de la fecha actual.	3.8.1.6.
FAW01	Línea de factura informado con LineExtensionAmount en cero y grupo cac:PricingReference no informado	3.8.1.7.
FAJ71	No corresponde al correo electrónico para la recepción de documentos e instrumentos electrónicos no informado	3.8.1.8.
FAV04b	No se puede expresar valores negativos	3.8.1.9.
FAX07	El valor del tributo correspondiente a una de las tarifas correspondientes es diferente del producto del porcentaje aplicado sobre la base imponible	3.8.1.10.

3.8. Acciones para corregir reglas de rechazo por el emisor del documento electrónico

Reglas de Rechazo FAK28, FAK29, FAK32, FAJ09, FAJ16, FAJ12, CDG01, CAK29 y CAJ08
Ruta: Grupo Funcional Definiciones Básicas – Terceros – Clientes

Acción: Verificar los campos <Dirección – País - Ciudad> de Datos básicos, se encuentre la dirección fiscal correcta del cliente

Para más información pueden consultar el Catálogo de la Nomenclatura de la DIAN y/o Anexo Técnico 1.8.

Clientes

Datos Básicos | Configuración | Puntos de Venta | Vendedores P.V. | Contactos

ID PV: [] Nombre: [] Activo Acepta Sustitutos

Fecha Ingreso: [2021-09-1] Fecha Salida: [2030-12-31] Ciudad: [BOGOTÁ D.C.] Dirección: []

Banco: [000000] Teléfono: [] Celular: [] Correo Electrónico: [jar@incorreo.com]

Zona: [0000] Estrato: [1] Tipología: [1-APARTAMENTO]

DANE: [] Latitud: [] Longitud: [] Otro: [] Lista de precio: []

Lugar entrega: [] Dirección: []

Lista de Puntos de Venta:

Punto de venta	Nombre	Activo	Sustituto	Ingreso	Salida	Dirección	Ciudad	
								✓

Aceptar Cancelar

Reglas de Rechazo FAK12, FAK14, FAM08, CAK12, CAK32 y FAK08.
Ruta: Grupo Funcional Definiciones Básicas – Terceros – Clientes
Acción: Verificar los campos <Dirección – País - Ciudad> de Puntos de Venta y Contacto, se encuentre la dirección del punto de venta y dirección entrega correcta del cliente:

Clientes

Datos Básicos | Configuración | Puntos de Venta | Vendedores P.V. | Contactos

Punto Venta: [] Prefijo: [0 Ningun] Nombre: []

Cargo: [] Mes Cumpleaños: [1] Día Cumpleaños: [1]

Observaciones: [] Teléfono: [] Celular: [] WhatsApp: [] Skype: []

Ciudad: [] Dirección: [] Correo Electrónico: [jar@incorreo.com]

Lista de Contactos:

Punto de Venta	Prefijo	Nombre Contacto	Cargo	Mes Cumpleaños	Día Cumple	Teléfono	Celular	
								✓

Para más información pueden consultar el Catálogo de la Nomenclatura de la DIAN y/o Anexo Técnico 1.8.

+ 20 años

Reglas de Rechazo FAK26 y FAJ26

Ruta: Grupo Funcional Definiciones Básicas – Terceros – Clientes

Acción: Verificar el campo <Responsabilidad Fiscal> del Cliente:

Para más información pueden consultar el Anexo Técnico 1.8. de la DIAN

The screenshot shows the 'Clientes' form with the following visible fields and values:

- Datos Básicos:** Código: [?], Tipo Identificación: [A - Documento Identif.], Identificación: [], DV: [2021-09-13], Fecha Ingreso: [2021-09-13].
- Nombre Tercero:** Primer Apellido: [], Segundo Apellido: [], Primer Nombre: [], Otros Nombres: [].
- Razón Social:** [].
- País:** [CO], Ciudad: [BOGOTÁ D.C.], Dirección: [].
- Banco:** [NINGUNO], Teléfono: [], Teléfono 2: [], Página Web: [].
- Correo Electrónico:** [sir@sincorreo.com], Canal de entrega: [Email].
- Información Tributaria:** Sujeto Retención, Autoretenedor, AutoRetención Renta, IVA: [], ICA: [], Act. ICA: [], Responsabilidad Fiscal: [Maticula Mercantil].
- Tipo de Tercero:** [COD - CLIENTE].
- Nivel de Acceso:** [0], Activo.
- Dirección:** [].
- Sector:** [200-Sector Económico], Ingresos Anuales: [0.00], Num. Empleados: [0], Observaciones: [].

Regla de Rechazo FAV05

Ruta: Grupo Funcional Definiciones Básicas – Productos - Unidades de Medida

Acción: Verificar el campo <Unidades de Medida DIAN> que se encuentre asociado el código de unidad de medida de la DIAN

Para más información pueden consultar el Anexo Técnico 1.8. de la DIAN

The screenshot shows the 'Unidades de Medida' form with the following visible fields and values:

- Código:** [0001], **Nombre:** [UNIDADES].
- Alias:** [UN], **Factor:** [1.00].
- Unidad Indivisible, **Peso:** [0.000].
- Unidades de Medida DIAN:** [] [] [].

©Todos los derechos reservados ACTIVESOFT - V.5

Reglas de Rechazo FAD09A y FAD09B

Ruta: Grupo Funcional Definiciones Básicas – Contabilidad - Comprobantes

Acción: Verificar el campo <Fecha desde, fecha hasta, fecha resolución> que se encuentre dentro del rango de habilitación de la DIAN, y así mismo esta fecha debe coincidir con las fechas del secuencial de su documento electrónico en el portal TFHKA.

Recuerde que XIRUX ERP toma la resolución con base a este rango de fechas y consecutivo del documento, por lo cual debe verificar que el documento electrónico el cual presenta esta novedad de rechazo, se encuentre elaborado dentro de ese mismo rango de fechas y consecutivos:

Comprobantes

Datos del Comprobante: Resoluciones de Facturación

Nro. Resolución DIAN: Fecha Resolución: Prefijo: Rango Desde: Rango Hasta: Número Inicial:

Fecha Desde: Fecha Hasta: Resolución de Facturación:

Resolución Contribuyente: Activo FEL Automático

Número Resolución	Fecha Res.	Prefijo	Desde	Hasta	Inicio	Fecha Inicial	Fecha Final	Resolución Fact.	Res. Cr

Aceptar Cancelar

Detalle de numeración secuencial

← REGRESAR

Tipo de documento	Facturas
Número de resolución	18764016594534
Prefijo	FE
Clave técnica	93188181024254630029670a23a0e448611992970968afa990638f9514a
Rango de Secuenciales	26753 - 100000
Valor del rango Inicial	
Fecha de vigencia	19-08-2021 / 19-08-2022
Tipo de servicio	Servicio de Integración
Modalidad de uso para secuencial	Manual Sin Prefijo
Establecimiento	PRINCIPAL
Tipo de Servicio	Servicio de Integración 2.1
Ambiente	Producción 2.1

Portal TFHKA Configuración -
Secuenciales

+ 20 años

Reglas de Rechazo FAD09C, FAD09D, CAD09c, CAD09d, CAD09c y CAD09d.

Ruta: Grupo Funcional Ventas

Acción: Verificar el campo <Fecha elaboración, fecha facturación> no sea inferior a 5 días calendario o posterior a 10 días calendario de la fecha actual:

Regla de rechazo FAW01

Ruta: Grupo Funcional Ventas

Acción: Verificar el campo <Valor Unitario>, no debe estar en cero, debe contener el precio unitario de venta del bien o servicio:

Regla de rechazo FAJ71

Ruta: Portal DIAN – Facturando Electrónicamente y Habilitación

Acción: Verificar el campo <Correo electrónico para recepción de facturas>, dentro de su portal DIAN, Facturando Electrónicamente y Habilitación en la opción Perfil:

Regla de rechazo FAV04b

Ruta: Grupo Funcional Ventas

Acción: Verificar el campo <Cant. Venta>, no debe estar en cero, debe contener una cantidad mayor o igual a 1:

Para más información pueden consultar el Anexo Técnico 1.8. de la DIAN

Detalle del Cliente	Items pendientes	Detalle de la Factura
Producto:		Cant. Bonificada: 0
Bodega:		Cant. Base: 1
Número de Lote:		Valor bruto:
Fecha de Expiración: 2021-09-13	Cant. Venta: 1	Valor descuento:
Tipo de Descuento:	Valor Unitario:	Valor IVA:
Centro de costo:	Costo Unitario:	Valor ImpoCons.:
Fecha de Entrega: 2021-09-13	Desc. Adicional (%):	Valor Neto:
	Impuesto Consumo (%): 0	
	IVA a aplicar (%):	

Recomendación: Para cuando requieran realizar un ajuste de una factura electrónica ya emitida, en una nota crédito o débito, ejemplo un ajuste al precio por un descuento no aplicado, deberán crear un producto tipo SERVICIO el cual usará en la nota crédito o débito con cantidad 1, y el valor ajustar. Recuerde que la nota crédito o débito la deben cruzar en el campo Doc. Cruce de la nota.**Regla de rechazo FAX07**

Ruta: Grupo Funcional Ventas

Acción: Verificar el campo <Iva Aplicar>, no debe estar una tarifa diferente a las vigentes de la DIAN:

Para más información pueden consultar el Anexo Técnico 1.8. de la DIAN

Detalle del Cliente	Items pendientes	Detalle de la Factura
Producto:		Cant. Bonificada: 0
Bodega:		Cant. Base: 1
Número de Lote:		Valor bruto:
Fecha de Expiración: 2021-09-13	Cant. Venta: 1	Valor descuento:
Tipo de Descuento:	Valor Unitario:	Valor IVA:
Centro de costo:	Costo Unitario:	Valor ImpoCons.:
Fecha de Entrega: 2021-09-13	Desc. Adicional (%):	Valor Neto:
	Impuesto Consumo (%): 0	
	IVA a aplicar (%): 0	

Recomendación: No deben existir tarifas de IVA como 1.6 o 1.9, solo números enteros o en su defecto 0% para excluido o exento.**Reglas de rechazo que deben ser reportadas por medio de ticket**

En caso de que se presenten las siguientes reglas de rechazo por favor colocar un ticket a través de nuestra plataforma de soporte, ya que son temas que deben ser direccionados al operador o temas relacionados con la DIAN directamente:

FAS01B - FAK58 - FAU14 - FAM07 - FAZ09 - FAU06 - FAX11 - FAX09 - Regla de Notificación CAD12B - CAD15B

5. Información Importante

En el servicio Xirux FEL – Documentos Electrónicos de ventas (Facturación electrónica, notas débito y/o Crédito), se han dispuesto diversas herramientas de mejora que le permitirán validar el envío de información a la DIAN e identificar el estado de los documentos electrónicos; sin embargo, es compromiso de cada cliente verificar de manera continua, tanto en el portal TFHKA, como en el portal Facturando electrónicamente de la DIAN, la trazabilidad de los documentos electrónicos emitidos, aclarando que el acceso a estos portales es de uso privado de su organización.

Estamos en continua mejora del producto XIRUX FEL cumpliendo con los lineamientos y estándares definidos por la DIAN en su Anexo Técnico 1.8, y junto con nuestros operadores, estamos comprometidos en brindar la mejor atención de servicio al cliente con Facturación Electrónica.

6. Control de Cambios

Versión	Fecha	Control de Cambios
5	May 2022	Se actualizan reglas de rechazo, mejoras de forma – consulta de documentos
4	Mar 2022	Se adiciona nueva regla de validación FAX07
3	Sep. 2021	Se adicionan nuevas reglas de validación habilitadas por la DIAN a partir del 18 agosto 2021.
2	Ago. 2021	Se adicionan los cambios del Anexo Técnico 1.8 de la DIAN
1	Jun 2020	Con base al Anexo Técnico 1.7 de la DIAN

Cordialmente,

Equipo de Implementación

implementacion@activesoft.com.co